



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: ANTRPOLOGÍA POLÍTICA Y JURÍDICA: PARENTESCO, INFANCIAS Y MATERNIDADES.**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR/A: ROJAS NOVOA, SOLEDAD**

**PROFESOR/A: GESTEIRA, SOLEDAD**

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO: 2025**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS  
CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y JURÍDICA: PARENTESCO, INFANCIAS Y MATERNIDADES**

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESOR/A:** ROJAS NOVOA, SOLEDAD

**PROFESOR/A:** GESTEIRA, SOLEDAD

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR<sup>1</sup>:**

Carla Villalta

Marlene Russo

Aline Murillo

Belén García Rapisarda

Lucila Piasek

**a. Fundamentación y descripción**

La antropología política y jurídica, en particular las investigaciones orientadas a las intervenciones estatales en el campo del parentesco, la infancia y la familia, ha mostrado en los últimos veinte años una renovada y sostenida producción. En este contexto, y en el marco del Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social (ICA-FFyL-UBA), se ha generado y también expandido una línea de investigación específica orientada al análisis y reflexión conceptual sobre los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la gestión de las infancias y sus familias, así como a los circuitos institucionales, saberes y técnicas que los componen. Ello ha resultado en la aprobación y ejecución de distintos proyectos de investigación (UBACyT, PIP, PICT), en la realización de consultorías e investigaciones en transferencia, en la formación de recursos humanos y en la consolidación de un equipo de trabajo especializado en tres áreas específicas de estudio: 1) Sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, 2) Justicia penal juvenil, 3) Parentesco, infancias y maternidades.<sup>2</sup>

Tanto las profesoras como el equipo docente que postulan este Seminario pertenecen a esta tercera línea de trabajo. En ese marco proponen dar a conocer, debatir y enriquecer las actividades de investigación que vienen impulsando, en diálogo con los principales estudios relativos a los procesos de construcción social y política del parentesco, el gobierno de las infancias y la regulación de las relaciones familiares, en particular de las maternidades, que han sido desarrollados desde la perspectiva socio-antropológica. Para este fin, se prevé ofrecer un marco teórico-conceptual que permita, en primer término, problematizar y deshomogeneizar la noción de Estado, entendiéndolo no como una ins-

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

<sup>2</sup> Equipo *Burocracias, derechos, parentesco e infancias*, dirigido por Carla Villalta.

titución monolítica, sino como una miríada de instituciones y burocracias que actúan en campos específicos y en articulación entre distintos grupos. Sobre esa base, el foco está puesto, por una parte, en la desnaturalización de las categorías de parentesco, infancias y familias que, en distintos momentos históricos y escenarios sociales, han informado y modelado las acciones estatales y las demandas sociales que se construyen en términos de acceso a “derechos”, y por otra, en los procesos de construcción social y política de las maternidades, considerando aquellos saberes expertos que definen los horizontes de deseabilidad para su ejercicio.

Los trabajos etnográficos que el equipo viene desarrollando en torno a la circulación y los mecanismos de transferencia de responsabilidad de niños/as, la adopción, los dispositivos institucionales de cuidado de niños/as, la apropiación criminal durante la última dictadura cívico-militar y las prácticas de circulación coactiva y robo de niños/as son convertidos en este Seminario como una superficie de análisis productiva para debatir en torno a las relaciones entre parentesco, derecho y maternidad. En esa línea, pondremos especial acento en las formas burocráticas de inscripción de la filiación, el derecho a la identidad, el derecho a vivir en familia, y la revaloración y resignificación de las nociones de verdad, biología e identidad a través del activismo jurídico-político de Abuelas de Plaza de Mayo y el surgimiento de nuevas demandas de justicia por el acceso a conocer los orígenes.

Por otro lado, nos enfocaremos en la construcción social y política de la maternidad, particularmente en las distintas formas de disciplinamiento -moral y corporal- que construyen maternidades entendidas como “fuera de lugar” (Fonseca, 2012), es decir, maternidades que se clasifican y jerarquizan en base a ideales que definen el rol de las supuestas “buenas” y “malas” madres. Maternidades destituidas, interrumpidas o silenciadas, mujeres sospechadas de abandonar, de no poder y/o no saber cuidar, madres separadas de sus hijos e hijas sin su consentimiento, madres que comparten su rol con otras. En el reverso, es de central importancia estudiar las estrategias que utilizan esas mujeres para resistir e impugnar dichos ideales y valores morales, incluyendo los sentidos, racionalizaciones y argumentos que construyen para legitimar su propia forma de ejercer la maternidad.

De manera transversal, es propósito del Seminario promover en los y las estudiantes una visión compleja en torno a estas cuestiones problemáticas, para lo cual se realizará un ejercicio de investigación orientado a su conocimiento empírico, y cuyos resultados se articularán con las discusiones teórico-conceptuales mencionadas.

## **b. Objetivos:**

---

- Integrar a los y las estudiantes en los debates y la producción académica que se desarrolla en el Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad.
- Contribuir a la generación de espacios académicos desde los cuales construir un pensamiento crítico respecto del problema de la administración estatal de sujetos y conflictos sociales, las vinculaciones entre parentesco y derecho, la construcción de categorías jurídicas y de tipologías institucionales en relación a las infancias y las maternidades.
- Proveer herramientas teórico-metodológicas para el desarrollo de investigaciones empíricas a partir de ejercicios concretos de investigación (recopilación y análisis de material documental, registros de observaciones) y de la discusión de etnografías y análisis de casos.
- Generar en los y las estudiantes una actitud reflexiva y crítica acerca de la producción social de conocimiento.

## **c. Contenidos:**

---

### Unidad 1: Intervenciones estatales en el campo del parentesco, la infancia y la familia

Lo político y lo jurídico como campos de trabajo antropológico. Una perspectiva para analizar las intervenciones estatales en el campo del parentesco, la infancia y la familia. El Estado como arena de disputas. Las burocracias y sus clasificaciones. Etnografías sobre la justicia penal juvenil y el sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

### Unidad 2: Parentesco, familia y derecho

Parentesco, familia y derecho. Lazos de sangre y lazos sociales. Prácticas y configuraciones familiares. Formas burocráticas de inscripción de la filiación. Circulación y mecanismos de transferencia de responsabilidad sobre niños y niñas. Adopción y modalidades de cuidado alternativas. Derecho a vivir en familia.

### Unidad 3: Orígenes, identidad y activismos

La apropiación criminal de niños y niñas en Argentina y sus condiciones sociales de posibilidad. El activismo jurídico-político de Abuelas de Plaza de Mayo. Derecho a la identidad. Prácticas de circulación coactiva y robo de niños y niñas. Nuevas demandas de justicia sobre la búsqueda de los orígenes.

### Unidad 4: La construcción social y política de la maternidad

La construcción social y política de la maternidad. Estado, maternidades y saberes expertos. Maternalizar a las mujeres y politizar la maternidad. Maternidades fuera de lugar: disciplinamientos, moralidades y abandonos.

### Unidad 5: Maternidades y etnografía

Maternidades y etnografía. Diversas formas de ejercer la maternidad. Afectos y temporalidades. Género, clandestinidad y silenciamiento. “Derecho a materner” y nuevas demandas de justicia. Prácticas, sentidos y resistencias de materner en prisión.

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

#### Unidad 1

#### Bibliografía obligatoria

- Das, Veena y Poole, Deborah. 2008. “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. México, Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 8.
- Souza Lima, Carlos. 2002. “Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo”. En: Gestar e Gerir. Estudos para uma antropologia de administração no Brasil. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

- Tiscornia, Sofia. 2011. "El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes". En: Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin y Eilbaum, Lucía (orgs.) *Burocracias, Derechos e Conflictos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro: Editora Garamond.
- Tiscornia, Sofia. 2004. "Introducción". En: Tiscornia, Sofia (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Vianna, Adriana. 2008. *El mal que se adivina. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920*. Buenos Aires: Ad-Hoc. Capítulo 1 "Niños desvalidos' o 'miniaturas de facinerosos': los adjetivos de la minoridad". pp. 13-43.
- Villalta, Carla y Martínez, Josefina. 2022. *Estado, infancias y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica*. Buenos Aires: Editorial Teseo. [Selección de capítulos].

### Bibliografía complementaria

- Douglas, Mary. 1996. *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 4 "Las instituciones se fundan en la analogía" (pp. 73-84) y Capítulo 8 "Las instituciones se ocupan de la clasificación" (pp. 135-160).
- Geertz, Clifford. 1994. "Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa", en: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice. 2009. "Introdução". En: *Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico*. UFRGS-Editora. pp. 9-17.
- Villalta, Carla. 2010. "La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad", en: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Prohistoria, Rosario.

## Unidad 2

### Bibliografía obligatoria

- Cadoret, Anne. 2003. "Familia y Parentesco" en *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Gedisa
- Fonseca, Claudia (1998). "Capítulo 2: ¿Qué significa un hijo?", en *Caminos de Adopción*. Eudeba: Buenos Aires.
- Godelier, Maurice. 1993. "Incesto, parentesco, poder", en Revista El cielo por asalto, N° 5.
- Martínez, María Josefina. 2010. "La producción social de la filiación y la construcción de una paternidad". En: Carla Villalta (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes. pp. 285-315.
- Villalta, Carla (2018). "La adopción de niños desde una perspectiva antropológica: herramientas analíticas y límites conceptuales". Revista Derecho de Familia, no 83.
- Villalta, Carla, Rojas Novoa, Soledad y Gesteira, Soledad (2020). *¿Quién y cómo cuida a los niños y niñas? Disputas sobre la instalación del acogimiento familiar como política pública en la Argentina*.

### Bibliografía complementaria

- Collier, J., Rosaldo, M y Yanagisako, S. 1997. "¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología". En: Lancaster y di Leonardo (comps.) *The Gender Sexuality Reader*, Routledge. (Traducción de Miranda González Martín).
- Leinawaver (2012) *El desplazamiento infantil: las implicaciones sociales de la circulación infantil en*

los Andes”, *Scripta Nova*, vol. VI, no 395 (13)

- Llobet, Valeria y Villalta, Carla. 2021. “Economías morales del cuidado infantil. Familias, género y desigualdades en los programas de acogimiento familiar en la Argentina”. *Horizontes Antropológicos* n° 61: 227-256.
- Sahlins, Marshall. 2013. *What Kinship Is – And Is Not*. Universidad de Chicago.
- Tarducci, Mónica. 2013. Adopción y parentesco desde la antropología feminista
- Villalta, Carla y Tiscornia, Sofía (2014). "Un vasto campo de estudios: la familia y el parentesco en la perspectiva antropológica".
- Yngvesson, Barbara. 2007. “Parentesco reconfigurado no espaço da adoção”. Cuadernos Pagu. N°29.

### Unidad 3

#### Bibliografía obligatoria

- Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea. 2005. “Derechos de los más y menos humanos”. En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (comps.) *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gesteira, Soledad. 2014. “Más allá de la apropiación criminal de niños: el surgimiento de organizaciones de personas ‘adoptadas’ que buscan su ‘identidad biológica’ en Argentina”. *Revista RUNA*, Vol. 35 (1).
- Lopes Murillo, Aline. 2023. *Pessoas memoriais: práticas de parentesco e política na Argentina*. Tesis Doctoral en Antropología. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas. Universidad de San Pablo, Brasil. En cotutela con la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Introducción
- Regueiro, Sabina. 2010. “Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la ‘naturaleza’ y el parentesco”. *Estudios Feministas*, Vol. 18:11-32.
- Villalta, Carla y Gesteira Soledad. 2024. El derecho a la identidad entre dramas locales y categorías globales. Los “artículos argentinos” de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Villalta, Carla y Gesteira, María Soledad. 2019. “Prácticas de circulación coactiva de niños y niñas en la Argentina. Tramas institucionales, jerarquías sociales y derechos”. *Runa*, Vol. 40 (2): 149- 167.
- Villalta, Carla. 2012. *Entregas y secuestros. El rol del estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Del Puerto.

#### Bibliografía complementaria

- Alfaro Monsalve, Karen. 2022. “Madres que buscan hijos e hijas. Adopciones forzadas de niños y niñas del sur de Chile 1973-1990”. *Revista De Historia*, 2 (29), p. 243-267.
- Goldberg, Cecilia; Mendizábal, Eugenia y Oesterheld, Magdalena. 2023. Niños y niñas en medio del dolor: acerca del proyecto de investigación y muestra ¿Aquí hubo niñ@s? en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH ex CCDTyE “Olimpo”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 10 (20), 16-3
- Merry, Sally. 2010. *Derechos humanos y violencia de género: El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. pp. 21-77

## Unidad 4

### Bibliografía obligatoria

- Fonseca, Claudia. 2012. "Mães 'abandonantes': fragmentos de uma história silenciada", *Estudos Feministas*, Florianópolis, 20(1): 344.
- Leo, Mariela. 2021. "De "una pobre mujer" a "una madre que escribe en nombre de todas": la relación asistencial antes y después del peronismo en Buenos Aires, 1919-1948", en Isabella Cosse, *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*. Córdoba: Eduvim.
- Palomar Vereza, Cristina. 2004. "'Malas madres': la construcción social de la maternidad". *Debate feminista*, México, v. 30, p. 12-25.
- Rojas Novoa, Soledad. 2019. "Condiciones de emergencia de un movimiento americano de protección de infancia: tensiones de género en la construcción de legitimidades, categorías y prácticas". *Revista História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, vol. 26, nº 4, pp. 21-38.

### Bibliografía complementaria

- Cosse, Isabella. 2010. "Desconciertos frente al nuevo modelo de crianza. Madres y padres en la Argentina de los años 1960", en: Lionetti, L. y Míguez, D. (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Rosario: Protohistoria.
- Fonseca, Claudia. 2011. "Tecnologías globales de la moralidad materna: políticas de educación para la primera infancia en Brasil contemporáneo", en I. Cosse, V. Llobet, C. Villalta y C. Zapiola (comps.) *Infancias: políticas y saberes en Argentina y América Latina (siglos XIX-XX)*. Buenos Aires: Teseo.
- Gentili, Agustina. 2017. "Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta". *Revista Población & Sociedad*, San Miguel de Tucumán, v. 24, n. 2, p. 95-127.
- Milanich, Nara. 2013. Latin American childhoods and the concept of modernity. En P. Fass (Ed.), *The Routledge history of childhood in the western world*, (pp. 491- 509). Nueva York: Routledge.
- Rojas Novoa, Soledad. 2023. "Narrativas maternalistas en la historia chilena reciente. Los centros de madres como campo de disputa (1964-2022)". *Revista Historia* 396, vol. 12, nº2, pp. 179-208.
- Salvo Agoglia Irene y San Román, Beatriz. 2019. [Re] visitando a la madre [des] naturalizada: búsquedas y encuentros entre personas deseadas en Chile y sus madres de origen. *Revista de Estudios Sociales*. UNIANDES. Vol 68.

## Unidad 5

### Bibliografía obligatoria

- Buzio, Lucina; Rapisarda, Belén; Montes, Marisa y Sangoy, María Luján. 2022. "Maternar a pesar del sistema jurídico. Hijar a pesar del adultocentrismo y la estigmatización". *Revista Pensamiento Penal*, (428).
- Fonseca, Claudia. 2011. The de-kinning of birthmothers: reflections on maternity and being human. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 8(2), 307-339.
- Gesteira, Soledad. 2024. "Madres buscadoras de la sospecha a la legitimidad". *Revista de Estudos Feministas*.
- Gesteira, Soledad; Rojas, Soledad y Villalta Carla (en prensa). "Maternidades interrumpidas: mujeres que denuncian el robo de sus hijos en Argentina ". *Revista Antropolítica*.

- Regueiro, Sabina. 2015. “‘Subversivas’: ‘Malas madres’ y ‘familias desnaturalizadas’”. *Cadernos Pagu*, 44: 423-452.
- Sucari, Ana Laura. 2021. *Apropiadoras y Poder Judicial: revisitando los discursos de la maternidad con perspectiva de género*. Aletheia, 11(22).
- Villalta, Carla y Rojas Novoa, Soledad (en prensa). “De tránsitos, esperas y temporalidades. Experiencias de mujeres que desarrollan acogimiento familiar (Buenos Aires, Argentina)”, *Revista Civitas*.
- Villalta, Carla; Gesteira, Soledad y Graziano, Florencia. 2019. “La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales, México*, 61:82-97.

### Bibliografía complementaria

- Bittencourt Ribeiro, Fernanda. 2012. “Acolhimento de famílias e modos de apoio à (pluri) parentalidade”, *Scripta Nova*, vol. 16, nº 395, disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-4.htm>
- Cardarello, Andrea. 2023. El Movimiento de las Madres de la Plaza del Juzgado: “tráfico legal de niños”, adopción y pobreza en Brasil. *Revista del Museo de Antropología* 16 (2): 327-338.
- Fonseca, Claudia. 2009. Abandono, adoção e anonimato: questões de moralidade materna suscitadas pelas propostas legais de “parto anônimo”.
- Gesteira, Soledad. 2021. “Maternidad, justicia y robo de niñas y niños: demandas de mujeres que buscan a sus hijas e hijos robados en Argentina”. *Revista Tempo e Argumento. Programa de Posgrado en Historia. Universidad del Estado de Santa Catarina. Brasil*. N 33. Vol 1.

### e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

<b>Seminario cuatrimestral (virtual)</b>
<p>El dictado de clases se realiza completamente en modalidad virtual, a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.</p> <p>Las actividades sincrónicas y asincrónicas a realizar serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades sincrónicas tendrán una frecuencia semanal de 4 horas de duración. Las clases contarán con una parte expositiva a cargo de las docentes, cuyo objetivo será realizar una introducción general sobre la unidad temática y sobre las perspectivas de los textos a considerar. Asimismo, se dedicará un tiempo a la discusión de la bibliografía obligatoria con los y las estudiantes. Se prevé además la participación de lxs integrantes tanto del equipo de investigación como del equipo docente del seminario quienes expondrán las investigaciones que resultaron en sus tesis de licenciatura, maestría y/o doctorado, con el objetivo de reflexionar respecto al proceso de diseño, elaboración y escritura de un trabajo académico de investigación.</li> <li>- Las actividades asincrónicas consistirán en la lectura y fichado de textos mediante guías que serán proporcionadas por las docentes y/o en la realización de trabajos prácticos (que podrán constar de observación y análisis de material audiovisual; análisis de material documental/pe-</li> </ul>

- riodístico; elaboración de avances de proyecto de investigación, etc.).
- Se prevé también la realización de un ejercicio de investigación que los y las estudiantes deberán entregar por escrito y que podrán realizar individual o colectivamente, de manera de acreditar la regularidad de la cursada. El objetivo que se persigue con este ejercicio es entrenarles en un trabajo exploratorio que les permita, a partir de elaborar un registro de campo o una reseña bibliográfica, familiarizarse con distintas herramientas teórico-metodológicas que ofrece este campo de estudio.

### **Carga Horaria:**

#### **Seminario cuatrimestral**

La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

### **f. Organización de la evaluación**

---

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

#### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello las Docentes a cargo dispondrán de un dispositivo durante la cursada.

#### **Aprobación del seminario:**

El seminario se aprobará con la entrega del informe escrito correspondiente a la realización del ejercicio de investigación y la realización de un trabajo final integrador. El informe tendrá una nota parcial que deberá ser de 4 (cuatro) para obtener la regularidad de la cursada.

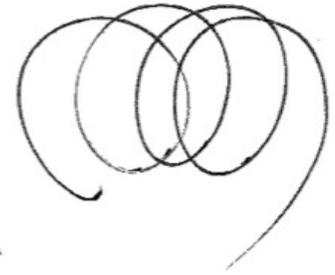
Los criterios de evaluación serán los establecidos en la reglamentación correspondiente. Para la aprobación del seminario es condición entregar un trabajo monográfico final dentro del plazo estipulado por la Facultad. De este modo, la calificación final resultará del promedio de la nota de regularización del seminario (nota del informe) y de la nota de la monografía final.

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y las Profesoras a cargo del seminario.



Soledad Rojas



Soledad Gesteira



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL - UBA